



Terminal de Usos Múltiples No. 1 s/n
Puerto Industrial de Altamira
Altamira, Tam. CP 89601
Tel +52 (833) 2290900
www.atpaltamira.com.mx

Altamira, Tamaulipas, a 09 de julio de 2015.

Asunto: Cambio a firma electrónica en tarjetas de servicio.

Estimados Clientes,

Con el propósito de mantenernos en continua mejora y derivado de las retroalimentaciones que tienen a bien darnos, en próximos días pondremos en marcha **el tarjado electrónico para los servicios que realizamos en la terminal**, es decir, cambiaremos de la tradicional tarjeta en papel a tarjar mediante tabletas electrónicas.

Por lo anterior, será necesario sustituir la firma autógrafa de su representante en puerto en la tarjeta por una clave (NIP) personal, por lo que nos estaremos acercando a ustedes a fin de que nos proporcionen la siguiente información:


- Actualización del personal autorizado por su representada para realizar servicios en nuestra Terminal. Esto con el fin de que las personas que sean autorizadas configuren por ellas mismas una clave (NIP) con la que firmarán las tarjetas y que reemplazará a la firma autógrafa.
- Cuentas de correo electrónico a las que requiere sean enviadas las tarjetas. Una vez concluido el servicio y la tarjeta sea firmada con la clave personal, de forma inmediata y automáticamente las tarjetas firmadas serán enviadas a la dirección de correo que nos indique.

Estamos convencidos que el tarjado electrónico traerá beneficios que se traducirán en simplificación de procesos y rapidez.

Usted mismo nos puede hacer llegar la información solicitada a través de una carta membretada de su empresa a nuestro departamento de Servicio a Clientes o bien a la cuenta de correo atpsclientes@atpaltamira.com.mx, con mucho gusto iremos realizando la alta de las claves de las personas y cuentas que nos indique.

Si tiene alguna inquietud, por favor no dude en consultarnos, será un gusto compartir más detalles.

Atentamente,


Ing. Adriana Del Campo Castillo
Servicio a Clientes